

mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2543, que nombra al Dr. Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas, Miembro Presidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas.

(G. O. No. 8102, del 16 de marzo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2543

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Doctor Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda nombrado Miembro Vice-Presidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas, en sustitución del señor César A. Plantini, Subsecretario de Estado de Finanzas.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 1433, de fecha 19 de enero de 1956, publicado en la Gaceta Oficial No. 7944.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2544, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Fernando Alvarez Albizu como Cónsul Honorario de la República en Chicago, Ill., E. U. de A.

(G. O. No. 8102, del 16 de marzo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2544

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Fernando Alvarez Albizu como Cónsul Honorario de la República en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

DADO, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2545, que traspasa al Director del Presupuesto las funciones del cargo de Coordinador de Empleados.
(G. O. No. 8102, del 16 de marzo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2545

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Las funciones que pone a cargo del Coordinador de Empleados el Decreto No. 220 de fecha 23 de septiembre de 1954, corresponderán en lo sucesivo al Director del Presupuesto.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el citado Decreto No. 220 del 23 de septiembre de 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.